



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT

202632306955871

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 27 de 2026

Señor(a)

Anónimo

Publicar en Cartelera

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta al SDQS No.3214782026

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección, informamos que la problemática expuesta ya había sido recibida por la Secretaría Distrital de Movilidad, a través del radicado **2626192026** día 16 de abril de 2026 y atendido el día 4 de mayo de 2026 mediante el radicado **SCTT-202632305701301**.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, a través la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

Jack David Hurtado Casquete

Subdirector de Control de Tránsito y Transporte

Firma mecánica generada en 27-05-2026 08:40 PM

Anexos: Respuesta SCTT 202632305701301

cc Miguel Angel Cifuentes Rojas - Subdirección de Control de Tránsito y Transporte

Revisó: Sandy Tatiana Rico Doncel – Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

Elaboró: Erika Viviana Garzon Zamora -Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.